

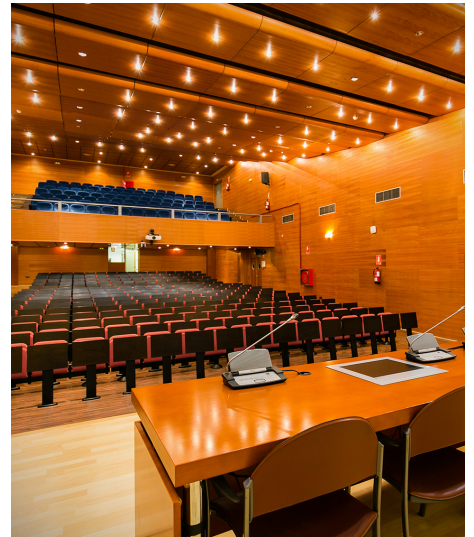


Comunicado sobre medidas preventivas publicadas en BOME

13/04/2021

Novedades

En base al establecimiento de medidas preventivas, publicadas en el BOME extraordinario de 12 de abril de 2021, tal y como se recoge en el apartado 2 de la disposición sexta: “De acuerdo con el Artículo Segundo de la presente Orden se establece el cierre de los centros educativos en todos los niveles, academias, centros de formación, autoescuelas y otros de similar naturaleza, además de los señalados en el apartado anterior, a las 21:00h”, os informamos que se restaura la presencialidad de las asignaturas impartidas de 19 a 21 horas, en la forma establecida en el Plan de Adaptación a la Docencia de la Facultad.



La docencia comprendida entre la franja horaria de 21 a 22 horas se seguirá impartiendo de manera virtual hasta nuevo aviso.